



Beca Santander de Prácticas en PYMES Santander CRUE CEPYME 2014

¿Quién puede solicitar la beca?

Sólo los estudiantes matriculados en las universidades españolas participantes.

Mi universidad no está en el listado de participantes. ¿Puedo optar a una beca?

No. Si tu universidad no participa en el programa no puedes optar a una beca.

Participé en alguna convocatoria anterior de este programa ¿puedo solicitar la beca otra vez?

Sí, siempre que no te asignaran beca en las convocatorias anteriores de este programa.

¿Cómo solicitar la beca?

Paso 1: Crea una cuenta en www.becas-santander.com

- Entra en la web y pulsa en "Identificate" (esquina superior derecha). Entra en "¿Aún no estás registrado?"
- Recibirás un mail de activación de cuenta. Pulsa en el enlace que figura dentro el email y sigue los pasos.
- Hecho lo anterior ya estás registrado en la web Becas Santander, y ahora ya puedes solicitar la beca.

Paso 2: Rellena el formulario de solicitud de la beca.

- En la web www.becas-santander.com pulsa el botón verde "Acceso solicitud estudiante" para acceder al formulario de solicitud de las "**Beca Santander de Prácticas en PYMES. Santander CRUE CEPYME 2014**".
- Completa todos los campos del formulario. Cuando rellenes todos los campos, tu estado debe cambiar a "Inscripción completa". Si no es así, comprueba que has rellenado cada uno de los campos.
- Guarda los datos. Tu universidad es la encargada de la asignación de becas y se pondrá en contacto contigo si resultas seleccionado.

Paso 3: Consulta los posibles requisitos establecidos por tu universidad en el departamento responsable de prácticas (ej. Entrega de ciertos documentos).

Me registro en www.becas-santander.com y no recibo el email de activación de cuenta.

Entra en el enlace "Identifícate" (esquina superior derecha) y pulsa en "Recuperar contraseña". Te llegará un mensaje de activación de cuenta. Recuerda revisar la carpeta de correo no deseado (Spam) porque puede llegar allí.

Me he registrado en la web y he activado la cuenta. ¿Ya estoy optando a una beca?

No.

Para optar a una beca debes acceder a www.becas-santander.com con tu correo y contraseña, pulsar "Acceso solicitud estudiante" en **Beca Santander de Prácticas en PYMES. Santander CRUE CEPYME 2014** y rellenar todos los datos del formulario de inscripción.

El estado de mi solicitud es "Inscripción incompleta".

Tienes que rellenar todos y cada uno de los campos que se solicitan en la pestaña "Inscripción". Si aun así no ha cambiado el estado de tu solicitud, prueba esto:

- Revisa que la versión de tu navegador está actualizada.
- Si esto es así, limpia la memoria caché del navegador y guarda otra vez la inscripción.
- Si eso no funciona, prueba a acceder desde otro ordenador y guardar la inscripción.

El estado de mi solicitud es "Inscripción completa", ¿estoy optando a beca?

Para estar seguro de que estás optando a beca, debes consultar en el departamento responsable de las prácticas de tu universidad para conocer sus requisitos y plazos. Las universidades son las encargadas de la selección y asignación de éstas becas.

¿Debo aportar algún otro documento en mi solicitud de beca?

Las universidades son las encargadas de la gestión y selección de los becarios siguiendo sus propios criterios. Debes consultar en el departamento responsable de las prácticas de tu universidad si es necesario aportar algún documento y cómo debes hacerlo.

Quiero acceder a mi ficha de inscripción en la web pero no puedo entrar.

Comprueba que el email que estás utilizando para acceder a la web es el mismo que utilizaste para inscribirte en esta beca.

¿Cómo puedo modificar los datos de mi solicitud?

- Accede a www.becas-santander.com e identifícate (esquina superior derecha) con tu email y contraseña.
- Pulsa el botón "Acceso solicitud estudiante" de **Beca Santander de Prácticas en PYMES. Santander CRUE CEPYME 2014**.
- Allí verás el estado de tu solicitud y podrás editar los datos.

IMPORTANTE: Las universidades toman como referencia para la selección de candidatos los datos que figuran en las solicitudes en estado "Inscripción completa".

Por ello, cualquier modificación que hagas en los datos de tu solicitud cuando su estado es "Inscripción completa", deberás notificarlo a tu universidad para que lo tenga en cuenta en el proceso de selección.

Me han asignado una beca, ¿cómo puedo aceptarla?

Si resultas seleccionado por tu universidad, debes aceptar las condiciones de la beca en www.becas-santander.com en un plazo de 15 días. Para aceptar la beca tienes que:

- Acceder a www.becas-santander.com e identificarte (esquina superior derecha) con tu email y contraseña.
- Pulsa en "Acceso solicitud estudiante".
- En la pestaña "Aceptación de beca": revisa los datos y pulsa "Aceptar beca".

La universidad me ha informado que he sido seleccionado, pero no cambia mi estado de solicitud.

Debes contactar con tu universidad para confirmar que la asignación de la beca se ha hecho correctamente.

Tu universidad debe seleccionarte a través de www.becas-santander.com. Cuando lo haga, el estado de tu solicitud en dicha web cambiará automáticamente a "Concedida pendiente de aceptación" y aparecerá la pestaña "Aceptación de beca". En cualquier caso, recibirás un email con los pasos que debes seguir para aceptarla.

Me seleccionaron para una beca pero ahora mi estado es "Baja en el programa".

Si tu universidad te selecciona debes aceptar la beca en un plazo de 15 días, en caso contrario tu estado pasa a ser "Baja en el programa". Para reactivar tu beca debes ponerte en contacto con tu universidad y plantear tu situación. Si la Universidad decide reasignarte la beca tendrás otros 15 días para aceptarla.

¿Es necesario darme de alta en la Seguridad Social para disfrutar de la beca?

Sí. En el caso de que resultes seleccionado, en el departamento responsable de las prácticas de tu Universidad podrán informarte sobre cómo realizar los trámites necesarios.

¿Quién paga mi Seguridad Social?

Todos los trámites relativos al alta o pago de la Seguridad Social serán gestionados por tu universidad.

¿Cuál es el importe de la beca?

Banco Santander ha asumido el coste del otorgamiento de la beca para la Universidad en el caso de becas de jornada completa hasta un máximo de 600 €/mes y en el de las de media jornada hasta un máximo de 300 €/mes. De estos importes las Universidades deducirán los costes vinculados a la cotización de la Seguridad Social y cuales quiera resulten de su cuenta por imperativo legal, fijándose así el importe de la beca.

¿Cuándo se hará el pago de mi beca?

Por cada beca concedida Banco Santander realiza el abono a la universidad. Después, la universidad es la responsable de hacer el ingreso al estudiante atendiendo a su normativa interna de gestión. Consulta en el departamento de prácticas.